

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 28 de Enero de 2021

REF: 2019-00784-00.

De cara a la solicitud que antecede, y por ser procedente la misma, Secretaría oficie y trámite por su conducto, conforme el Decreto 806 de 2020, comunicación ante las siguientes entidades, **oficie** al ICBF, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Protección y Bienestar Animal y Personería (Ministerio Público), para que disponga de un funcionario de estas instituciones a fin que comparezcan a la diligencia en la fecha programada asistiendo hacia la dirección señalada en el despacho comisorio.

Notifíquese y cúmplase,

ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ

Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 4

Hoy 29-01-2021

La Sria.

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA